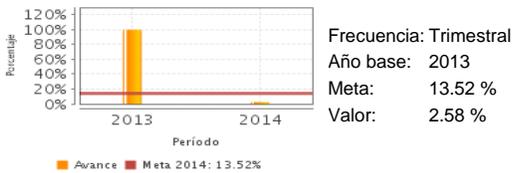


Descripción del Programa:

Tiene por objeto mejorar los planteles educativos de nivel básico para que obtengan una certificación total o parcial en 7 componentes: (1) seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento; (2) servicios sanitarios; (3) mobiliario y equipo; (4) accesibilidad; (5) áreas de servicios administrativos; (6) infraestructura para la conectividad; y, (7) espacios de usos múltiples. Para lograr lo anterior el programa otorga subsidios por plantel educativo a fin de que se ejecuten proyectos de mejora de la infraestructura. Tiene presencia en las 32 estados y atiende de manera obligatoria a zonas indígenas, rurales y de alta marginación; a escuelas de tiempo completo y planteles del Programa Escuelas de Calidad (PED) 2013, así como a los municipios de la CNCH. El subsidio se otorga a escuelas con deficiencia en su infraestructura, para lo cual se aplica la Cédula de información Técnica.

Resultados

Porcentaje de avance de certificaciones totales o parciales realizadas por el INIFED a Planteles educativos de nivel básico

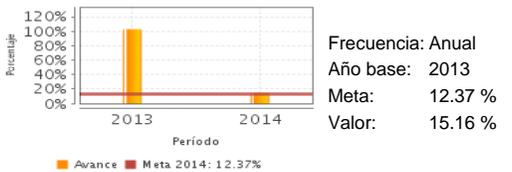


Frecuencia: Trimestral
 Año base: 2013
 Meta: 13.52 %
 Valor: 2.58 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tampoco cuenta con hallazgos directamente relacionados con su Fin o Propósito que provengan de evaluaciones externas (que no sean de impacto) o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares. El indicador "Porcentaje de avance de certificaciones totales o parciales realizadas por el INIFED a Planteles educativos" se cumplió sólo en un 19%, sin embargo, este porcentaje no representa retraso en las obras sino en su certificación, es decir, se debe a razones de tipo administrativo. Durante el primer trimestre de 2015 se alcanzó la meta prevista para 2014. El indicador de propósito "Porcentaje de planteles mejorados por el INIFED respecto a la meta sexenal" superó la meta programada para 2014 en casi tres puntos porcentuales. Los cuatro indicadores de servicios y gestión alcanzaron las metas previstas en 2014; sin embargo, no es posible valorar la eficacia de la focalización de las acciones realizadas, es decir, determinar qué porcentaje de las escuelas atendidas forman parte de la población que el programa está obligado a atender: zonas indígenas, rurales y de alta marginación; escuelas de tiempo completo y planteles del PED 2013, así como municipios de la CNCH.

Porcentaje de planteles mejorados por el INIFED respecto a la meta sexenal



Frecuencia: Anual
 Año base: 2013
 Meta: 12.37 %
 Valor: 15.16 %

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Comunidades educativas de los planteles públicos de nivel básico. Para 2014 se previó la atención de 3,330 planteles educativos.

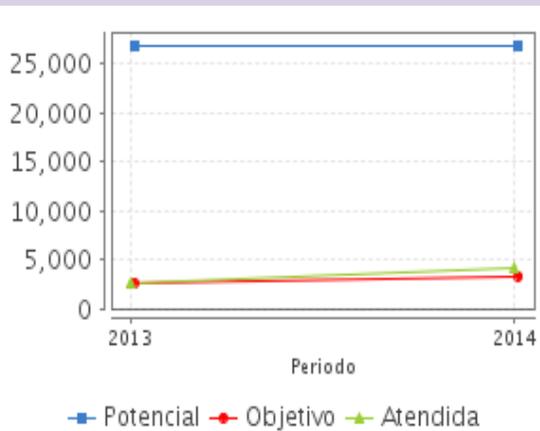
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	857
Localidades atendidas	2,760
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Plantel educativo	
Población Potencial (PP)	26,930
Población Objetivo (PO)	3,330
Población Atendida (PA)	4,082
Población Atendida/ Población Objetivo	122.58 %

Evolución de la Cobertura

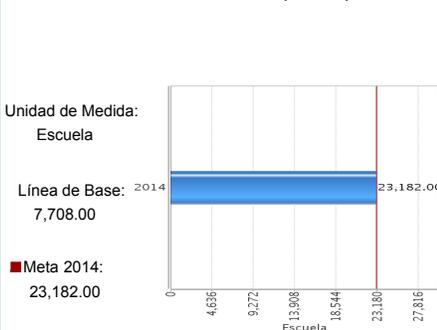


Análisis de la Cobertura

El programa tiene presencia en todas las entidades del país y en 857 municipios (35% del total). Su presencia es notable en las zonas Centro y Sur. Sin embargo, se destaca que la inversión realizada en Oaxaca (66 mdp), es más baja en comparación con otras entidades (322 mdp para Guerrero, 231 para Michoacán y 174 para Chiapas). En 2014 la población atendida fue 52% superior con respecto a la de 2013, aunque el presupuesto ejercido en 2014 fue superior al del año anterior en sólo 9%. La población atendida es sólo 15% de la población potencial, lo cual obedece al presupuesto disponible para el programa.

Análisis del Sector

Número de escuelas de tiempo completo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	ND	230,072.23	ND
2010	ND	242,982.40	ND
2011	ND	258,804.44	ND
2012	1,886.25	276,071.41	0.68 %
2013	2,696.19	279,659.00	0.96 %
2014	2,815.70	295,590.16	0.95 %

Análisis del Sector

El programa está alineado con el PND, específicamente con el objetivo "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad" y está vinculado con el Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población". Adicionalmente, contribuye al logro de una meta sectorial establecida para la presente administración: implantar el modelo en 40 mil escuelas de educación primaria de tiempo completo.

Año de inicio del Programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Fortaleza: el programa tiene claramente definidos sus objetivos. 2. Fortaleza: ha alcanzado, e incluso superado, sus metas de atención. 3. Oportunidad: está obligado a brindar atención a escuelas ubicadas en zonas indígenas, rurales y de alta marginación, así como en municipios considerados en CNCH. Estos criterios favorecen la equidad en la distribución de los apoyos. 4. Fortaleza: Los 7 componentes de atención constituyen áreas indiscutibles a considerar para mejorar la infraestructura de los planteles. 5. Fortaleza: cuenta con estándares de diagnóstico, operación y certificación de las escuelas de alto nivel de calidad y especificidad.

Debilidades y/o Amenazas

1. Debilidad: ausencia de evaluaciones que contribuyan a reconocer los efectos del programa. 2. Amenaza: los indicadores de nivel Fin y Propósito miden el cumplimiento de una meta sectorial y la prestación de bienes y servicios, por lo que el efecto que se busca generar con el programa no es explícito. 3. Amenaza: de acuerdo con las actuales definiciones de población potencial y objetivo, la cobertura del programa es limitada; sólo atiende a 15% de su población potencial.

Recomendaciones

1. Es deseable que al menos el indicador de Fin se oriente a medir los efectos que se busca generar con las acciones que impulsa el programa. 2. Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo son susceptibles de mejora, por lo que deberían revisarse y apegarse a las directrices difundidas por el Coneval. 3. En la normatividad del programa no existe una clara referencia a la Ley General de Educación ni al Programa Sectorial. Se sugiere incorporarlas a fin de que se advierta la alineación del programa a las leyes y objetivos nacionales en materia educativa. 4. El programa aún no cuenta con mecanismos o indicadores que permitan evaluar la eficacia de la focalización. Se sugiere desarrollar estos indicadores. 5. Existen escasas diferencias sustantivas entre los indicadores de componentes y actividades del programa, por lo que se sugiere construir indicadores más adecuados para observar dichos aspectos. 6. Se sugiere mantener como áreas de atención prioritarias del programa a las zonas rurales altamente marginadas.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. En los lineamientos 2015 se introducen modificaciones a la población que se atenderá de manera obligatoria, que precisan la necesidad de completar los 7 componentes del programa y/o mantener los existentes. 2. Se establece el Sistema Integral de Registro y seguimiento del Programa (SIRSP), a fin de contar con un mecanismo de control más adecuado de las acciones. 3. Se especifican los plazos en la operación del programa. 4. Durante el primer trimestre del 2015 se concluyeron 578 evaluaciones documentales a un número similar de planteles educativos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
 (Responsable del programa o acción)

Nombre: Elias Morales Ache
 Teléfono: 54804700
 Correo electrónico: emorales@inifed.gob.mx

Coordinador de la Evaluación
 (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Emilio Ernesto Blanco Bosco
 Teléfono: 54-49-30-00
 Correo electrónico: eblanco@colmex.mx

Datos de Contacto CONEVAL
 (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289